



Buenos Aires, 3 de setiembre de 2017

**AL PODER EJECUTIVO NACIONAL  
A LAS AUTORIDADES JUDICIALES  
A LA SOCIEDAD TODA**

EL SINDICATO ARGENTINO DE LOCUTORES Y COMUNICADORES exige la inmediata libertad de los comunicadores Daniel Lara, Juan Pablo Mourenza, Ezequiel Hugo Medone (RNMA) y Daniel Castro Marín, fotógrafo, detenidos mientras cumplían su labor en la zona de Plaza de Mayo, el pasado 1 de setiembre.

Los trabajadores de la comunicación fueron puestos bajo arresto pese a las advertencias que recibió la policía.

El hecho pone al descubierto un accionar represivo que no vacila en cercenar la libertad de expresión en la misión de disciplinar y evitar la difusión de la verdad.

**COMISION DIRECTIVA NACIONAL**

COMISION DIRECTIVA NACIONAL